



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 11 6 DIC 2014
Expte.nº: 51.682-2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Lic. En Biotec. Jorge Andrés Lachenicht**, solicita Admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Optimización de la producción del antibiótico peptídico microcina J25**, en el Instituto de Química Biológica, bajo la Dirección del **Dr. Raúl Armando Salomón**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN BIOQUÍMICA**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Graduado; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto- comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó A la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae del **Dr. Salomón** para que dirija dicho trabajo de tesis, nota de conformidad del señor Director del Instituto de Química Biológica, para que se lleve en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y curriculum vitae del tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que mediante resolución de fecha 11 de Noviembre de 2014, el Comité Académico de dicha carrera admitió al **Lic. Lachenicht** para realizar estudios de cuarto nivel.

Que se propone a los **Dres. Patricia Haydeé Castellano y Manuel Javier Aybar**, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por la Reglamentación vigente aprobada por HCS N° 2558/2012.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 28-11-2014)


RESUELVE

Art.1º)-Admitir a el **Lic. En Biotec. Jorge Andrés Lachenicht**, a partir del 11 de Noviembre de 2014 en el Doctorado en Bioquímica.

RESOL. HCD N°: 0488 2014


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECAÑA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 16 DIC. 2014
Expte. n° 51.682-2014.-

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba al Lic. En Biotec. Lachenicht, para que realice sus estudios de cuarto nivel en el Instituto de Química Biológica, para realizar estudios cuaternarios conducentes al título de **Doctor en Bioquímica**, sobre el tema **Optimización de la producción del antibiótico peptídico microcina J25** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-


Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

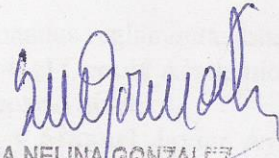
Director: **Dr. Raúl Armando Salomón** (Profesor de la UNT-Investigadora del CONICET)
Especialista en el Tema: **Dra. Patricia Haydeé Castellano** (Investigadora del CONICET)
Investigador de Otra Unidad Académica: **Dr. Manuel Javier Aybar** (Profesor de la UNT - Investigador del CONICET)

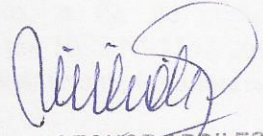
Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°:
MG
Jlrl.-

0488 2014


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.